



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004547-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica anual de la Junta de Castilla y León a la Muestra de Cine Europeo de Segovia desde su creación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004256, PE/004361, PE/004362, PE/004368, PE/004373, PE/004392, PE/004409, PE/004492, PE/004494 a PE/004529, PE/004532, PE/004536, PE/004541 a PE/004549, PE/004551 a PE/004553, PE/004555 a PE/004562, PE/004564 a PE/004566, PE/004568 a PE/004573, PE/004576, PE/004597 a PE/004608, PE/004610, PE/004611 y PE/004622, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004547, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la aportación económica anual de la Junta de Castilla y León a la Muestra de Cine Europeo de Segovia desde su creación en el año 2005.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que en el periodo de tiempo al que hace referencia la pregunta, la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, mediante la formalización de convenios, ha realizado las siguientes aportaciones económicas para la organización de la Muestra de Cine Europeo de Segovia:

AÑO	IMPORTE MÁXIMO CONVENIO	GASTO REALIZADO
2013	5.000,00	5.000,00
2014	5.000,00	5.000,00
2015	4.876,30	4.467,55
2016	5.000,00	5.000,00
2017	5.000,00	5.000,00
2018	5.000,00	5.000,00
2019	5.000,00	4.999,99



Además, en el año 2019, conforme al convenio formalizado dicho año, se puso a disposición de la muestra de cine el salón de actos del Palacio Quintanar de Segovia durante la celebración del festival.

Valladolid, 6 de noviembre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.